|  |  |
| --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |
|  |  | Ginebra, 12 de agosto de 2022 |
| **Ref.:** | **Carta Colectiva 2/20**SG20/CB | – A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– A los Miembros de Sector UIT‑T;– A los Asociados que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 20; y– A las Instituciones Académicas de la UIT |
| **Tel.:** | +41 22 730 6301 |
| **Fax:** | +41 22 730 5853 |
| **Correo-e:** | tsbsg20@itu.int  |
| **Web:** | <https://itu.int/go/tsg20> |
| **Asunto:** | **Reunión de la Comisión de Estudio 20; Ginebra, 30 de enero – 10 de febrero de 2023** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me complace invitarle a asistir a la próxima reunión de la Comisión de Estudio 20 (*Internet de las cosas (IoT) y ciudades y comunidades inteligentes (C+CI)*) que se ha previsto celebrar en Ginebra, en la Sede de la UIT, del 30 de enero al 10 de febrero de 2023, ambos inclusive.

Las disposiciones logísticas finales para esta reunión dependerán de la evolución de la pandemia de COVID‑19 y de su repercusión en los viajes internacionales. El equipo directivo de la Comisión de Estudio, en estrecha colaboración con la Secretaría de la TSB, seguirá de cerca la situación. Si es necesario modificar las disposiciones de la reunión, se informará a los expertos del UIT-T a través de la página web de la Comisión de Estudio, de las listas de correo y de las actualizaciones de esta carta colectiva.

Dado que la reunión de la CE 20 del UIT-T es presencial con participación a distancia, se recuerda a los delegados que tomarán las decisiones los delegados que estén físicamente presentes en la sesión plenaria de Ginebra.

La reunión comenzará examinando los preparativos para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24)

La reunión comenzará a las 09.30 horas del primer día y los participantes podrán inscribirse a partir de las 08.30 horas en la [entrada del edificio de Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf). La información relativa a la atribución diaria de las salas de reunión se indicará en las pantallas situadas en la Sede de la UIT y en la siguiente [página web](https://handle.itu.int/11.1002/apps/meeting-rooms).

Plazos importantes:

|  |  |
| --- | --- |
| 28 de noviembre de 2022 | – [Presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT-T](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/Default.aspx?groupid=T22-SG20) para las que se solicita traducción |
| 16 de diciembre de 2022 | – Presentación de solicitudes de becas, incluidas las becas electrónicas (mediante los formularios que figuran en [la página web de la Comisión de Estudio](https://itu.int/go/tsg20); véanse los detalles en el Anexo A) |
| 30 de diciembre de 2022 | – Preinscripción (mediante el formulario de inscripción en línea de [la página principal de la Comisión de Estudio](https://itu.int/go/tsg20))– Presentación de solicitudes de cartas para la obtención de visados (mediante el formulario de inscripción en línea; véanse los detalles en el Anexo A) |
| 17 de enero de 2023 | – [Presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT-T (a través de la Publicación Directa de Documentos)](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/Default.aspx?groupid=T22-SG20) |

En el **Anexo A** encontrará información práctica sobre la reunión. En el **Anexo B** figura el proyecto de **orden del día** de la reunión, preparado por el Presidente de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T, Sr. Hyoung Jun Kim (República de Corea).

Rogamos tenga asimismo en cuenta que la reunión de la CE 20 del UIT-T coincidirá con los siguientes eventos:

– La reunión de la *Actividad Conjunta de Coordinación sobre Internet de las cosas y ciudades y comunidades inteligentes* ([JCA-IoT y C+CI](https://www.itu.int/en/ITU-T/jca/iot/Pages/default.aspx)) se celebrará el 31 de enero de 2023, de las 16.00 a las 18.00 horas, hora de Ginebra, en Ginebra (Suiza). Sírvase tener presente que la inscripción para la reunión de la JCA-IoT y C+CI es obligatoria (mediante el formulario de inscripción en línea disponible en la [correspondiente dirección](https://www.itu.int/net4/CRM/xreg/web/Registration.aspx?Event=C-00011810)).

– La *sesión para nuevos participantes en la CE20 del UIT-T* tendrá lugar el 31 de enero de 2023, de las 18.00 a las 20.00 horas, hora de Ginebra, en Ginebra (Suiza). Sírvase inscribirse [aquí](https://www.itu.int/net4/CRM/xreg/web/Registration.aspx?Event=C-00011810).

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| A picture containing logo  Description automatically generatedAtentamente,Chaesub LeeDirector de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones  | This QR code redirects to the latest meeeting information at: http://handle.itu.int/11.1002/groups/sg20 CE20 del UIT-T |
| Información más recientesobre la reunión |

**Anexos:** 2

Anexo A

Información práctica sobre la reunión

MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES

**PRESENTACIÓN Y ACCESO A LOS DOCUMENTOS:** La reunión se celebrará sin hacer uso del papel. Las contribuciones deben presentarse utilizando la [Publicación Directa de Documentos](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/Default.aspx?groupid=T22-SG20); los proyectos de DT deben remitirse por correo-e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página web de la Comisión de Estudio, y está restringido a los Miembros del UIT-T/[Titulares de cuenta TIES](https://www.itu.int/TIES/).

**LAN INALÁMBRICA:** Los delegados disponen de instalaciones de red de área local inalámbrica en todas las salas de conferencias de la UIT. En la dirección web del UIT-T (<https://itu.int/en/ITU-T/ewm/Pages/ITU-Internet-Printer-Services.aspx>) e in situ se puede encontrar información más detallada al respecto.

**TAQUILLAS ELECTRÓNICAS:** Durante toda la reunión se pondrán a disposición taquillas electrónicas que podrán utilizarse con la tarjeta de identificación RFID del UIT-T. Las taquillas electrónicas están situadas justo detrás del mostrador de inscripción en la planta baja del [edificio Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf).

**IMPRESORAS:** En las salas para los delegados y en las proximidades de las principales salas de reunión se han puesto a disposición impresoras. Para no tener que instalar controladores en su computadora, puede imprimir directamente los documentos enviándolos por correo electrónico a la impresora deseada. Consulte los detalles en <https://itu.int/go/e-print>.

**PRÉSTAMO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES:** El Servicio de Asistencia de la UIT (servicedesk@itu.int) pondrá computadoras portátiles a disposición de los delegados. Se atenderán las solicitudes por orden de llegada.

**PARTICIPACIÓN A DISTANCIA INTERACTIVA:** Siempre que sea posible, se ofrecerá la posibilidad de participar a distancia en algunas sesiones. Para tener acceso a las sesiones a distancia, los delegados habrán de inscribirse en la reunión. Los participantes deben tener presente que, como es habitual en estos casos, la reunión no se retrasará ni se interrumpirá por la incapacidad de un participante a distancia para conectarse, escuchar o ser escuchado, según el criterio del Presidente. Si se considera que la calidad de la voz de un participante a distancia es insuficiente, el Presidente podrá interrumpirlo y abstenerse de concederle la palabra hasta que se indique que el problema se ha resuelto. Se alienta a los participantes a utilizar el chat de la reunión para asegurar la gestión eficaz del tiempo durante las sesiones, a discreción del Presidente.

**INTERPRETACIÓN:** Conforme a lo acordado por el equipo directivo de la CE 20 del UIT-T, esta reunión se celebrará en inglés, con interpretación en francés durante la plenaria de clausura de la CE 20.

**ACCESIBILIDAD:** Se facilitarán servicios de subtitulado en tiempo real para las plenarias de apertura y clausura de la CE 20, el GT1/20 y el GT2/20, y para todas las sesiones de las Cuestiones 1/20 y 2/20.

**PREINSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO**

**PREINSCRIPCIÓN:** La preinscripción es obligatoria y ha de hacerse en línea a través de la página principal de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes del inicio de la reunión**. Según lo indicado en la [Circular TSB 68](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0068), el sistema de inscripción del UIT-T requiere la aprobación del Coordinador de las solicitudes de inscripción. En la [Circular 118 de la TSB](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0118) se describe el procedimiento para activar la aprobación automática de estas solicitudes. Algunas de las opciones en el formulario de registro se aplican únicamente a los Estados Miembros, incluidas la función y la solicitud de becas. Se invita a los miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

**LOS NUEVOS DELEGADOS** están invitados a participar en un programa de acompañamiento que consiste en una sesión informativa de bienvenida a su llegada, una visita de la Sede de la UIT y una sesión de orientación sobre los trabajos del UIT-T. Si desea participar, póngase en contacto con ITU-Tmembership@itu.int. Puede consultar una guía resumida [aquí](https://www.itu.int/en/ITU-T/info/Documents/ITU-T-Newcomer-Guide.pdf).

**BECAS:** Con objeto de facilitar la participación de [países que reúnan los requisitos](https://www.itu.int/en/fellowships/Documents/2022/ListEligibleCountries2022.pdf), se ofrecen **dos tipos** de becas para esta reunión:

• las tradicionales **becas presenciales**, y y

• las nuevas **becas electrónicas**.

En el caso de las becas electrónicas, el reembolso corresponde al costo de la conexión mientras dure el evento.

Si se trata de las becas presenciales, podrán concederse hasta dos becas parciales por país, en función de la financiación disponible. Una beca presencial parcial incluirá ya sea a) un **billete de avión** (de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa y menos costosa del país de origen al lugar de celebración de la reunión) o b) unas **dietas** adecuadas (para sufragar los gastos de alojamiento, comidas y otros gastos). En caso de que se concedan dos becas presenciales parciales, *al menos una* deberá consistir en un *billete de avión*. La organización solicitante asumirá el resto del coste de la participación.

En consonancia con la Resolución de Plenipotenciarios 213 (Dubái, 2018), se alienta a que se seleccione a los becarios atendiendo al equilibrio de género y la inclusión de personas con discapacidad y con necesidades específicas. Téngase en cuenta que los criterios aplicados a la concesión de becas incluyen: el presupuesto disponible de la UIT; la participación activa, incluida la presentación de las contribuciones escritas pertinentes; la distribución equitativa entre países y regiones; Las solicitudes presentadas por personas con discapacidad y necesidades especiales y las cuestiones de género.

Los formularios de solicitud para ambos tipos de becas están disponibles en la [página principal de la Comisión de Estudio](https://itu.int/go/tsg20). **Las solicitudes de beca deberán enviarse por correo electrónico** a la dirección fellowships@itu.int o por fax al +41 22 730 57 78 **no más tarde del 16 de diciembre de 2022**. **Es necesario inscribirse (con la aprobación del coordinador) antes de presentar una solicitud de beca** y se recomienda encarecidamente inscribirse en el evento e iniciar el proceso de solicitud al menos siete semanas antes de la reunión.

**AYUDA PARA LA SOLICITUD DE VISADOS:** En su caso, los visados deben solicitarse antes de la fecha de llegada a Suiza en la embajada o el consulado que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Habida cuenta de que los plazos aplicables pueden variar, se recomienda consultar directamente a la representación adecuada y presentar la solicitud con antelación.

Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o la entidad que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado. Una vez que el coordinador de inscripciones de su organización haya aprobado su inscripción, transcurren normalmente 15 días antes de que se emita la carta de solicitud de visado. Por consiguiente, las solicitudes deben formularse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, **a más tardar un mes antes de la reunión**. Las consultas deben remitirse a la Sección de Viajes de la UIT (travel@itu.int) con la indicación **"apoyo para la obtención de visado"**.

**VISITAS A GINEBRA: HOTELES, TRANSPORTE PÚBLICO**

**VISITAS A GINEBRA:** Los delegados que asistan a reuniones de la UIT en Ginebra pueden encontrar información práctica en: <https://itu.int/es/delegates-corner/>. En <https://www.ge.ch/en/covid-19-travelling-and-entry-switzerland> figura información específica sobre la COVID-19 para viajar y entrar en Suiza.

**DESCUENTOS PARA HOTELES:** Varios hoteles de Ginebra ofrecen precios especiales para los delegados que asisten a reuniones de la UIT, y regalan un abono gratuito para los transportes públicos de la ciudad. Puede consultar una lista de esos hoteles e información sobre cómo solicitar los descuentos en la dirección: <http://www.itu.int/travel/>.

Anexo B

Proyecto de orden del día

Comisión de Estudio 20 del UIT-T

**Ginebra, 30 de enero – 10 de febrero de 2023**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No** | **Punto** | **Documentos** |
| 1 | Apertura de la reunión |  |
| 1.1 | Herramienta de participación a distancia |  |
| 1.2 | Medidas relacionadas con la COVID |  |
| 2 | Adopción del orden del día |  |
| 3 | Proyecto de horario |  |
| 4 | Aprobación del informe de la última reunión (Ginebra, 18-28 de julio de 2022) | [SG20-R1](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T22-SG20-R-0001) |
| 5 | Recomendación UIT-T Y.4601 (ex Y.dt-smartfirefighting) sobre "Requisitos y marco de capacidades de un gemelo digital para la lucha inteligente contra incendios" – para aprobación. |  |
| 6 | UIT-T Y.4500,3 (ex Y.oneM2M.SEC.SOL) "oneM2M – Soluciones de seguridad" – para aprobación |  |
| 7 | Ronda sobre los DPI  | ¿Tiene alguien conocimiento de cuestiones de derechos de propiedad intelectual, incluidas las patentes, los derechos de autor para software o texto, y las marcas, cuyo uso se necesite para implementar o publicar la Recomendación considerada? |
| 8 | Lista de contribuciones |  |
| 8.1 | Contribuciones remitidas a todas las Cuestiones de la CE 20 |  |
| 9 | Temas de trabajo actuales y futuros paralizados |  |
| 10 | Aspectos destacados de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (Bucarest, 26 de septiembre – 14 de octubre de 2022) pertinentes para la CE 20 del UIT-T |  |
| 11 | Aspectos destacados de la reunión del GANT (Ginebra, 12-16 de diciembre de 2022) pertinentes para la CE20 |  |
| 12 | Preparativos para la próxima AMNT-24  |  |
| 13 | Nombramiento de Relatores, Relatores Asociados y Coordinadores |  |
| 14 | Grupos Regionales de la CE20 del UIT-T |  |
| 14.1 | Grupo Regional de la CE20 del UIT-T para África (GRCE20-AFR) |  |
| 14.2 | Grupo Regional de la CE20 del UIT-T para la Región Árabe (GRCE20-ARB) |  |
| 14.3 | Grupo Regional de la CE20 del UIT-T para América Latina (GRCE20-LATAM) |  |
| 14.4 | Grupo Regional de la CE20 del UIT-T para Europa oriental, Asia central y Transcaucasia (GRCE20-EECAT) |  |
| 15 | Informe de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T sobre las declaraciones de coordinación recibidas  |  |
| 16 | Grupo Temático sobre Inteligencia Artificial (IA) e Internet de las Cosas (IoT) para la Agricultura Digital (FG-AI4A) |  |
| 17 | Planes de Acción para la aplicación de la Resolución 78 (Rev. Ginebra, 2022) y la Resolución 98 (Rev. Ginebra, 2022) de la AMNT-20 (TIC para los servicios de cibersalud; IoT y ciudades y comunidades inteligentes para el desarrollo mundial) |  |
| 18 | Actividades de promoción y reducción de la brecha de normalización |  |
| 18.1 | Talleres, formaciones y foros de interés para la CE20 |  |
| 18.2 | Paquete de bienvenida para los nuevos participantes en la reunión de la CE20 del UIT-T |  |
| 18.3 | Documentos informativos |  |
| 19 | Actividad Conjunta de Coordinación sobre IoT y C+CI |  |
| 20 | Colaboración y compartición de información |  |
| 20.1 | Grupo por Correspondencia sobre la inteligencia artificial de las cosas (GC-AIoT) |  |
| 20.2 | Iniciativa "Unidos por las ciudades inteligentes y sostenibles (U4SSC)" |  |
| 20.3 | Colaboración con oneM2M |  |
| 21 | Informe de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T sobre declaraciones de coordinación recibidas y emitidas |  |
| 22 | Apertura de las reuniones de los Grupos de Trabajo 1 y 2 de la CE20  |  |
| 23 | Informe de la reunión del Grupo de Trabajo 1/20 |  |
| 23.1 | – Aprobación de Informes sobre la Cuestión  |  |
| – Aprobación de nuevos temas de estudio |  |
| – Aprobación del programa de trabajo |  |
| – Aprobación de DC salientes  |  |
| – Consentimiento de Recomendaciones  |  |
| – Determinación de Recomendaciones |  |
| – Acuerdo de textos informativos  |  |
| – Aprobación de Recomendaciones |  |
| – Supresión de Recomendaciones |  |
| 24 | Informe de la reunión del Grupode Trabajo 2/20 |  |
| 24.1 | – Aprobación de los informes de las Cuestiones  |  |
| – Aprobación de nuevos temas de estudio |  |
| – Aprobación del programa de trabajo |  |
| – Aprobación de DC salientes  |  |
| – Consentimiento de Recomendaciones  |  |
| – Determinación de Recomendaciones |  |
| – Acuerdo de textos informativos  |  |
| – Aprobación de Recomendaciones |  |
| – Supresión de Recomendaciones |  |
| 25 | Futuras actividades |  |
| 25.1 | Reuniones previstas en 2023 |  |
| 25.2 | Reuniones previstas por medios electrónicos en 2023 y 2024 |  |
| 26 | Otros asuntos |  |
| 27 | Clausura de la reunión |  |

NOTA: Las modificaciones del orden del día figuran en la [página web de la CE 20](https://itu.int/go/tsg20).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_